

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 401-2023
Bogotá, 05 noviembre 2023

Invima alerta

PRODUCTOS ANABOLICOS ORALES BAJO LA MARCA RX

- ANADROL
- ANAVAR
- PRIMOBOLAN
- THYRO RX
- CLEMBUTEROL
- ANAVAR FEM
- DIANABOL
- PRIMO FEM
- TURINABOL
- WINSTROL

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA2311-257



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta de los productos anabólicos orales ANADROL, ANAVAR, PRIMOBOLAN, THYRO RX, CLEMBUTEROL, ANAVAR FEM, DIANABOL, PRIMO FEM, TURINABOL y WINSTROL bajo la marca RX promocionados como medicamentos con diferentes propiedades que ayudan a mejorar la condiciones físicas y aumentar la masa muscular, los productos mencionados no se encuentran amparados bajo un registro sanitario emitido por la autoridad competente en la categoría de medicamentos, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen).

Los productos objeto de esta alerta son ofertados como medicamentos con diferentes propiedades que ayudan a mejorar las condiciones físicas y aumentar la masa muscular, describiendo en sus empaques ser esteroides que, combinados con otros productos, aceleran el proceso de mejoramiento del estado físico.

De acuerdo con el Decreto 677 de 1995, en el “artículo 2, Definiciones – (...). Producto farmacéutico fraudulento. Se entiende por producto farmacéutico fraudulento, el que se encuentra en una de las siguientes situaciones: (...) g) Cuando no esté amparado con Registro Sanitario” (sic). De acuerdo con lo anterior, se identifica en los empaques de los productos objeto de esta alerta información fraudulenta que no corresponde a la emitida por el Invima.

La Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, confirma que los productos anabólicos orales ANADROL, ANAVAR, PRIMOBOLAN, THYRO RX, CLEMBUTEROL, ANAVAR FEM, DIANABOL, PRIMO FEM, TURINABOL y WINSTROL bajo la marca RX, que se ofertan en diferentes plataformas comerciales y en la página web www.rxcolombia.com, son considerados fraudulentos.

Estos productos no cuentan con registro sanitario en la categoría de medicamentos vigente a la fecha, por lo que no han sido evaluados en aspectos de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconocen aspectos relevantes como su composición (fórmula cuali-cuantitativa), condiciones de almacenamiento, transporte y distribución.

En varias oportunidades el Invima ha alertado sobre los riesgos que representan para la salud este tipo de productos, los cuales hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de dichos

productos.

Igualmente, el Invima hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace: <https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/consulta-avanzada-registros-sanitarios>, seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.), eligiendo en las opciones de búsqueda por: nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir los productos anabólicos orales ANADROL, ANAVAR, PRIMOBOLAN, THYRO RX, CLEMBUTEROL, ANAVAR FEM, DIANABOL, PRIMO FEM, TURINABOL y WINSTROL bajo la marca RX, con las características previamente descritas.

2. No compre medicamentos o suplementos dietarios sin registro sanitario vigente ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo estos productos:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos.

c) Si ha presentado algún evento adverso asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace <https://primaryreporting.who-umc.org/CO> o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co.

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se puedan comercializar estos productos.

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman ANADROL, ANAVAR, PRIMOBOLAN, THYRO RX, CLEMBUTEROL, ANAVAR FEM, DIANABOL, PRIMO FEM, TURINABOL y WINSTROL bajo la marca RX, se debe indicar la suspensión de administración de este e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar los productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)